

Un año en Briviesca . . . . . 5 50 ptas  
 Un año en la Bureba . . . . . 6 00 »  
 Un semestre en Briviesca . . . . . 3 00 »  
 Un semestre fuera . . . . . 4 50 »  
 NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

BRIVIESCA

Redacción y Administración:  
 Plaza de la Constitución

# La Voz de la Bureba

Semanario apolítico - Defensor de la Agricultura y de los intereses de Briviesca y su Partido  
 VICENTE ALONSO MANSO

## Las procesiones en Briviesca en las Fiestas de Nuestra Señora y San Roque

Tal ha sido el tema que en el último número de «La Voz» ha tratado con la elocuencia que le es peculiar, el culto sacerdote y eximio tenor, D. Joaquín de la Fuente.

En él se lamenta de la supresión en las solemnes fiestas que esta ciudad celebra en honor de sus santos patronos, de las procesiones y Salve que con tanto fervor entonaban los briviescanos sin distinción.

Y, en efecto, hemos podido notar que aquí se deplora la supresión de tales actos religiosos y se percibe la nostalgia de tan piadosas tradiciones.

Mas examinando imparcialmente los acontecimientos determinantes de tales abstenciones, no podemos prestar nuestra conformidad a las insinuaciones del articulista al suponer que sea el temor de las irreverencias por parte de personas carentes de amor a tales tradiciones, ya que, en Briviesca, la causa de las suspensiones, mientras no se demuestre lo contrario, no hay nadie capaz de turbar tan augustas ceremonias.

No podemos olvidar que el sentimiento religioso de un pueblo no es susceptible de rápida mutación por obra de una ley, como tampoco sus ancestrales costumbres; es el tiempo con todo su cortejo de vicisitudes el que trunca y muda o cambia, variando afectos, sentimientos y aspiraciones.

Por ello creemos, y como tal nos felicitamos, que aquí se mantiene vivo el sentir religioso y que se tiene idéntica convicción que antaño de que el mayor ornato de nuestra fiesta principal, estriba en la solemne misa, el sermón elocuente y, sobre todo, la majestuosa procesión por las principales vías de la ciudad.

Siempre hemos entendido, y no habrá un lugar por pequeño que sea en España, donde no exista identidad de pensamiento, que desprovista una festividad de la fiesta religiosa ésta sea considerada como tal.

Por otra parte, los Gobiernos de la República al imponer con sus leyes la obligación de solicitar previamente el correspondiente permiso para la celebración de toda clase de manifestaciones, así de carácter civil como religioso, ha puesto a los párrocos en la texitura de recabar de las autoridades locales la oportuna licencia, pero no creemos sea esto el nudo gordiano que se oponga a las aspiraciones religiosas de los briviescanos, ni para mutilar en su parte más esencial las magníficas fiestas que se venían celebrando desde tiempo inmemorial.

De todo lo que antecede, puede fácilmente deducirse que el único obstáculo para la celebración de las procesiones, radica en el permiso que ha de otorgar el señor Alcalde, o al menos el pueblo no conoce otros motivos. Que éste vió con sentimiento transcurrir las fiestas del Corpus sin que tuviera lugar en aquel día el glorioso desfile de la magnífica custodia que encerrara el cuerpo de Jesús; que ahora tan santas ceremonias y vería con gusto que en las fiestas que se avecinan la parte religiosa con su misa solemne y augusta y su procesión tradicional volvieran a ser para él motivos de sublime tensión espiritual.

A tal efecto, rogamos al Párroco, que confiando en la sensatez e hidalguía, cuando no en el sentimiento religioso de los habitantes de este pueblo, solicite un permiso que no se le habrá de negar, antes bien esperamos vaya acompañado de todo género de facilidades, para que así se llenen cumplidamente las aspiraciones de todos y cada uno de los briviescanos.

### Entre vecinas

—¿Qué te haces, Carlota tanto trajinar?  
 —Pues el equipaje que me voy de viaje a una gran ciudad.  
 —¿A dónde (y perdona mi curiosidad)  
 —Me voy a Briviesca que ahora en fiestas arde y ando atareada no se me haga tarde.  
 —Pues váya una cosa ¿y allí vas a ir?  
 —No seas patosa y me vas a oír:  
 ¿Has visto el programa que han confeccionado? pues si te lo cuento te quedas de un lado.  
 Dan dos novilladas con unos espadas,

que por lo que leo, son las dos figuras hoy más destacadas que hay en el toreo, y los picadores estéte segura, sin lugar a dudas, que son los mejores.  
 Además hay cosas de mucho sabor, tenemos a D. Lino que es gran mataor. Al señor Santiago ante los chiqueros que al abrir los toros luce ancho sombrero.  
 Julio con salero] corriendo las llaves que junto a él Cañero no vale dos reales. Verés las mulillas muy b'en preparadas que por el «Serrano» son enjaezadas;

## EXALTACION del amor a Castilla

II

Fernán - González, verdadero creador del Estado Castellano, «eclipsó a todos los héroes de Castilla, excepto al Cid». Su tenaz labor fué dirigida a resistir los dos empujes mas fuertes de los sarracenos: El de Abderramán y el de Almanzor. Logró quedara establecido de manera permanente el condado castellano en el que ejercía funciones de verdadero soberano y amojonó el nuevo territorio que tuvo por fronteras naturales el Ebro, el Arlanzón y el Pisuega.

Héroe de extraordinarias aventuras y de temerarios actos políticos, «fué cantado juntamente por la musa popular y por la erudita, por los juglares y por los clérigos...»

Fernán-González—según dice textualmente Grandmontagne — era la encarnación viviente del alma de Castilla, de su magnífica altivez, que el famoso conde burgalés resumió en esta frase memorable:

y es que en toda España en gusto y en maña no hay quien meta mano aquel que en mi pueblo llaman el «Serrano».

Luego, becerrada, que como otros años, ha de ser sonada, pues tiene mi pueblo chicos tan juncales que salen crecidos en sus facultades, y luego les pasa como a los chiquillos que hacen sus cositas en los... faldoncillos; y para el final hay un «fin de fiesta» que te ha de agradar: Artístico cuadro que de Zaragoza les llevan este año a cantar la jota.

—Pero, oye, Carlota ¿y todo eso es cierto?

—Te juro por éstas que en nada te miento.

También oirás preciosos conciertos que la Banda nuestra (premiada por cierto) y que se compone casi de chavales, toca con tal gusto que no hay quien la iguale.

¿Pues, y las verbenas? te quitan el hipo.

Allí puedes ir a lucir tu tipo.

Entre otras mil cosas te voy a contar grandes atracciones que te han de agradar, pues son tan amenos todos los festejos que igual se divierten jóvenes que viejos: Tiro de pichón, partidos de futbol de gran emoción, misas, procesiones, completas, sermones, cines y teatros,



«No besar mano a hombre del mundo, ni moro ni cristiano».

Fernán-González y Rodrigo Díaz de Vivar nacidos en la aurora de nuestra Castilla, cuentan con sendas literaturas que han trazado las curvas de sus respectivas influencias en la topografía espiritual castellana y española.

El señoril orgullo de estos ilustres abuelos patrios, fué la levadura inicial de la unidad espiritual de uno de los más asombrosos imperios del mundo.

¡En sus huesas debieran despertar y salir con esa recia talla que campa en la epopeya, a librarlos (¡oh Ricardo León!) de «renegados y felones».

Enrique Galvez-Cañero

carreras de sacos, pelota, cucañas, para ver los chicos como endan de maña, carreras de burros y de bicicletas dando a la Bureba la vuelta completa, también hay pedestres y en nuestro gran parque las jiras campestres.

¿Te gusta bailar? pues las zapatillas te puedes atar que hay chicos galantes que te han de invitar con tanto interés hasta que la danza te mueva los pies.

—No sigas, Carlota, que ya están mis nervios que saltan y botan y aunque sé que en casa me han de regañar contigo ahora mismo me pienso marchar, y en tanto preparo las ropas de fiesta, contéstame a un viva y es ¡¡Viva Briviesca!!...

José María Barrasa

Lea usted LA VOZ DE LA BUREBA

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 anual  
 En libretas ordinarias, el 3 1/2 por 100 de interés anual  
 En imposiciones a plazo de un año, 4 por ciento idem

Saldo en 31 de Diciembre de 1932. . . . . 13.314.558'55  
 Idem en 31 de Diciembre de 1933. . . . . 15.325.713'02

## Concierto de la Banda para hoy

- 1.º «Solera fina», pasodoble, Marquina.
- 5.º Caminito de Béjar, canción salmantina, Ledesma.
- 3.º Homenaje a Chapí, San Miguel.
- 4.º El chaleco blanco, selección, Chueca.
- 5.º Gitana del Albaicín; pasodoble, Marquina.

## Impresiones de una excursión escolar

Por la niña Mercedes Muñoz

El día 10 de Julio un crecido número de niños y niñas acompañados de algunos profesores, en un suntuoso auto car efectuamos una excursión escolar.

Con inmensa alegría, y a fin de pasar un día agradable, feliz y divertido y con hermosa mañana, partimos para Poza de la Sal, donde los niños y niñas de las escuelas, así como también sus profesores nos recibieron con gran alegría, acompañándonos a ver las salinas y una vez en ellas, los maestros nos explicaron el medio de hacer la sal, la cual se obtiene de la forma siguiente.

Cerca de Poza existe una gran montaña formada por sal gema; como esa sal no la pueden explotar fácilmente, lo tienen que hacer como si dijéramos por medio de varios rodeos.

Esa montaña tiene cerca un manantial de agua dulce. Ese agua va cayendo sobre la montaña y como es natural va disolviendo e impregnándose en la sal, resultando el agua salada que luego se conduce a las salinas por medio de una canaleta que desde este punto, valiéndose de una bomba movida por un motor, el agua es lanzada a un pozo de 35 m. de profundidad, en el cual arrojando una piedra tarda en llegar al fondo 3 segundos; después este agua se conduce a otros pozos de los cuales sacan el agua con valdes chicos de piel de cabra y lo echan a otros pozos más pequeños con una especie de cazos de madera que tienen el mango largo lo colocan en las «seras» y una vez en estas el agua se evapora y queda hecha la sal.

Una vez visitadas las escuelas y la iglesia y otros puntos importantes partimos con dirección a Oña, no sin antes haber pronunciado unos vivas a Poza de la Sal. Durante el camino los maestros nos iban enseñando los peñascos, pinos, carreteras y ya cerca de Oña no bien pasamos de la carretera del Cuadrón a la de Santan-



der, vinos una piedra semejante a la cabeza de un elefante.

A nuestra llegada a Oña, visitamos la Resinera, y su administrador nos estuvo explicando el modo de obtener los productos resinosos, que es el que sigue: Dice que todos los pinos producen un líquido llamado «miera» y para obtener ese líquido es preciso cortar al pino un trozo de su corteza produciéndole una sangría y al despedir el pino las mieras se recogen en unos recipientes llamados «potes» la que después se conduce a la fábrica, donde por medio de unas máquinas y filtros se separan todas las impurezas que la miera contiene para lo que se la somete a una temperatura de 150° con lo que queda separado el aguarrás y se obtiene a la vez las colofonias de las distintas clases.

Prosiguiendo nuestra excursión y acompañados desde Oña por el Inspector de escuelas señor Llerena, sería la una de la tarde cuando llegamos a Sante para comer. Al llegar, todos quedamos admirados al presenciar este paisaje tan bonito y el Sr. Rebollada que es amo de este territorio nos recibió con gran amabilidad. En Sante hay un hermoso manantial el cual mana de 10 a 12 litros por segundo y el agua de este manantial hace burbujas debido al ácido carbónico que el agua contiene.

Ya mediada la tarde fuimos a ver los saltos del Ebro y este agua se conduce por medio de un canal a la fábrica de Quintana Martín Galíndez, visitando posteriormente Cillaperlata. A continuación fuimos a ver la confluencia de los ríos Ebro y Oca, aprovechando la ocasión para ir a Trespaderne y en la confluencia de los ríos Ebro y Oca observamos que el Oca oscurece el agua del Ebro por la sencilla razón de que el Oca lleva sus aguas más sucias. Después regresamos a Oña y vimos el convento que es un edificio, además de grande y bonito, de gran valor. Cuando vimos el convento fuimos a ver la iglesia en la cual hay una tumba del obispo D. Pedro Pérez Alvarez, muy bien labrada. También existen otras tumbas de unos reyes de España y la de un niño mártir.

A los lados del presbiterio se encuentra el coro y en él una hermosa sillería de nogal con talla de finísimas filigranas que parecen encajes, todos ellos distintos y que es digno de mirarse.

En la sacristía de esta iglesia hay varios santos entre los cuales se encuentra San Francisco Javier bautizando a un indio y este santo tiene las manos tan bien configuradas que semejan a las de un hombre de 50 a 60 años. A continuación merendamos alegremente y los de las misiones pedagógicas que se encuentran en Oña con el Sr. Inspector, dieron cine.

Después regresamos a Briviesca muy alegres pronunciando varios cánticos. En concreto, ese día fue uno de los más alegres de mi vida.

\*\*

N. de la R.—La abundancia de original que no admita dilación nos ha hecho diferir la publicación de este hermoso trabajo.

Perdone por ello nuestra culta y pequeña colaboradora.

## Sesión celebrada el día 25 de Julio

Aprobación del programa de fiestas.—Aceptación de los Gaiteros de Estella. Instancia del aparejador don Isaias González, solicitando se paralicen las obras que se están realizando.—Instancia de la Cámara de Comercio.—Agradecimiento de D. Tomás Blanco.—Envío de clichés para propaganda de la Jota Aragonesa.—Facturas.—Esterterio nueva: Peti-

Con asistencia de los capitulares señores Abadía, del Val, Sagredo, Pagazaurtundua, Sarralde, Labarga, Gómez y Fernández, y bajo la Presidencia del Alcalde D. Juan Abascal, dió comienzo la sesión con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se aprueba, después de leído, el programa oficial de las próximas fiestas.

Se da cuenta de la aceptación, por parte de los gaiteros de Estella, para amenizar las fiestas. Se lee una instancia del aparejador de esta Ciudad D. Isaias González en la que solicita se paralicen las obras en realización cursando al efecto las órdenes oportunas.

La Corporación previa discusión, pide pase a informe de la comisión de Fomento.

Pasó también al estudio de la comisión, esta vez de Gobernación, un escrito de la Cámara de Comercio solicitando la cesión dentro de la Casa Consistorial de un local para la oficina de dicha Cámara.

Se da cuenta de un comunicado de D. Tomás Blanco en el que agradece el nombramiento de Director Honorario de la brillante B. Municipal de esta Ciudad prometiendo cooperar con su modesta ayuda cuantas veces pueda. Dirige a la vez un saludo a toda la Corporación por mediación del Sr. Alcalde. El Ayuntamiento quedó enterado y agradeció el saludo. Se da cuenta de un envío de clichés por parte de la Academia Oficial de Jota de Zaragoza para la propaganda. Se aprueban para que se abonen varias facturas. El Sr. Presidente da cuenta seguidamente de la necesidad de proceder al arreglo de una estantería para ordenación de los documentos, (Gacetas y Boletines especialmente) acordando la Corporación facultar a la Presidencia para que ordene hacer lo que estime más oportuno.

El Sr. Presidente anuncia que por referirse el último asunto del orden del día a él directamente, cede provisionalmente la Presidencia al primer Teniente Alcalde Sr. Abadía, el cual una vez en ella ordenó la lectura de una instancia de los empleados municipales firmada por don José Villanueva como presidente y don Honorato Gonzalez en que expresan que debido a la formidable actuación de don Juan Abascal en pró de la cultura, ornato e higiene de nuestra querida ciudad, proponen para agradecimiento se dé su nombre al actual paseo de Las Acacias y al nuevo grupo escolar. Al propio tiempo manifiestan en ella su agradecimiento a todos los demás ediles del municipio que tan acertadamente han colaborado en el progreso y engrandecimiento de Briviesca.

El señor Presidente accidental, manifestó que en vista de la campaña hecha en el periódico semanal «La Voz de la Bureba» en este mismo sentido, estimó debe accederse a la propuesta formulada por la Asociación de Empleados Municipales, debiendo cada Concejal libremente dar su criterio sobre el particular.

El Sr. Pagaza reconoce que la labor meritoria del Sr. Abascal es inmensa, pero cree y estima de mayor

seriedad estimular su actuación con una sola de las dos proposiciones y en este caso podía ser la importante inclinándose al efecto porque se le dé su nombre al nuevo grupo Escolar.

Los Sres. Concejales se mostraron conformes con lo expuesto por el señor Pagaza, y en su vista el Ayuntamiento lo acordó por unanimidad haciendo constar que ha creído muy acertada la petición de la A. de E. M. y la campaña sostenida por nuestro semanario.

Terminada la resolución del precedente asunto vuelve a la Presidencia el Sr. Abascal.

El Sr. Abadía, aún expuesto a herir la modestia de nuestro querido Alcalde le comunicó el acuerdo tomado por el Ayuntamiento felicitándole en nombre de la Corporación. El Sr. Alcalde agradece el acuerdo pero hace constar que el esfuerzo realizado en toda la etapa municipal no es solo suyo sino de todos los demás Concejales y del Sr. Secretario y por ello propone se esculpan todos sus nombres en una placa con objeto de fijarla en el Salón de sesiones de este Municipio. El Sr. Pagaza manifestó que no obstante haber prestado su colaboración, como tales concejales, por delicadeza no pueden aceptar esa propuesta. El Sr. Abadía dice que tiene oído que esta misma propuesta la ha de hacer el pueblo, en cuyo caso se podría aceptar condicionalmente, pero que en el otro caso no se puede aceptar, y los demás Sres. Concejales así lo acordaron con el voto en contra de la Presidencia.

El Sr. Pagaza hace constar que como con los pequeños festejos (carerras, natación, etc.) se ha de invertir poca cantidad y han de remunerarse con relación a los inscritos, lo mejor sería nombrar una Comisión de jóvenes que se encargasen de su organización. Al efecto, se acuerda facultar a la Comisión de festejos para organizar o delegarlos.

Se da por válido el acto de subasta de la pavimentación de las calles y hacer la adjudicación definitiva de ella.

Se acordó comunicarle que presente el documento que acredita haber puesto la fianza para la obra.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

## Sesión celebrada el 30 de Julio

Asuntos administrativos.—Arreglos de bancos y tuberías. Compra de novillos.

Con la asistencia de los capitulares Sres. Abadía, Pagazaurtundua, Sagredo, Sarralde y Fernández, y bajo la Presidencia del Sr. Abascal da comienzo la sesión con la ratificación del acta de la anterior.

Acto seguido se hace constar el que no interesa adquirir la obra «Plan Nacional de Obras Hidráulicas» de la cual han enviado precios.

Se aprueban seguidamente para que se abonen unas facturas.

Se acordó acto continuo proceder a la reparación y arreglo de los bancos de la Plaza de la Constitución y a la pintura de los mismos, así como tam-

bién del templete donde actúa la Banda.

Se acordó también proceder a la limpieza de las tuberías del agua potable.

Y por último, se acordó adquirir dos becerros añejos, con destino a la becerrada benéfica que se celebrará en esta el día 19 de Agosto.

Por exceso de original dejamos de publicar el Concurso de la caza del novio.

## TEATRO

Ha debutado en esta ciudad la compañía de Ricardo Calvo, poniendo en escena la famosa obra titulada «El Divino Impaciente», de D. José María Pemán.

La obra gustó mucho y fué muy aplaudida.

Lea usted LA VOZ DE LA BUREBA

No deje de visitar en Burgos si desea comprar calzado

## CASA EMILIANO

La casa más importante en calzado, últimos modelos y precios como ninguno

Moneda, 4 y Almirante Bonifaz, 5 - Teléfono 280

## LICEO ZORRILLA, S. A. - BURGOS

Colegio internado modelo  
Entidad sucesora de los Hermanos Maristas  
BACHILLERATO OFICIAL Y LIBRE  
Comercio y Primera Enseñanza

Pídanse informes: BURGOS, CONCEPCION, 18

## HOTEL y CAFE BUENOS AIRES

Propietarios: hermanos Urquiza

Justo Cantón, 8 y 10

Briviesca

LA MEJOR BEBIDA  
CERVEZA  
LA MEJOR CERVEZA  
"EL LEON"

DEPOSITARIO: JULIO DE LA PEÑA

Serrería mecánica - Construcción de cajas para embalajes - Almacén de maderas

Propietario: JUAN ABASCAL Briviesca

## G. BAÑUELOS OCULISTA

DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Plaza Mayor, 67, 1.º

Teléfono 150

Burgos

LADISLAO MERINO  
Sanander, 1 - Teléfono 570 - Burgos  
Representante en Briviesca:  
FLORENTINO SAGREDO

de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar  
FOLLETOS GRATIS

IDEAL CLASSIC  
INSTALA USTED CALEFACCION

## FOOT-BALL

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará un grandioso partido entre los equipos de Miranda y Briviesca.

Dada la valía de los equipos, el partido promete ser muy interesante.

## EL BARRILITO

Para aperitivos, vermouth y bocadillos variados, visite usted siempre la

Casa del Madrileño

Gran surtido en vinos corrientes y embotellados  
Pablo Iglesias, 26 - BRIVIESCA

Si queréis comer bien y económico, visitar al Valles.

Siempre el Valles. Se admiten pupilos

Calle de D. Justo Cantón Salazar  
BRIVIESCA

BAZAR  
"LA COCINA"  
Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR  
LOZA  
CRISTALERIA  
BATERIA DE COCINA  
VICENTE P. CANALE  
Almirante Bonifaz, 4  
BURGOS



De interés para los agricultores

(Continuación)

La falta de presentación de tales declaraciones juradas en el plazo máximo, fijado, o las inexactitudes que contengan, serán sancionadas por los Gobernadores civiles con una multa máxima de 100 pesetas. Además, la venta del trigo de los agricultores que incurran en esta sanción no podrá efectuarse hasta tanto que se hayan agotado las ofertas de los agricultores que cumplieron dicha obligación.

Artículo 8.º En todos los Municipios en cuyo término municipal se produzca trigo que sea destinado a la venta se constituirá, en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la publicación de este Decreto en los Boletines Oficiales de las provincias, una Junta denominada «Junta Local de Contratación de Trigo», que estará integrada:

Por un Presidente, elegido por el Ayuntamiento, y cuyo nombramiento podrá recaer en el Alcalde o en cualquier otro Concejal; dos Vocales, uno de ellos designado por votación entre los productores de trigo de la localidad, que a tal fin serán convocados por el Alcalde con la antelación precisa, y otro, designado también por votación entre los fabricantes de harinas y compradores de trigo de la localidad, o en su defecto, por la Asociación provincial de Fabricantes de harinas, que también será requerida a tal fin por el Alcalde.

Dicha Junta nombrará además libremente un Secretario, que desempeñará las funciones propias de este

cargo con voz, pero sin voto. A todos ellos se designarán por el mismo procedimiento sus respectivos suplentes.

El Alcalde de cada localidad dará por constituida la Junta o lo comunicará así al Gobernador civil de la provincia.

Artículo 9.º Las Juntas, a que se refiere el artículo anterior, tendrán su domicilio en las Casas Consistoriales y en local apropiado que los asigne la corporación municipal; actuarán durante las horas ordinarias que previamente hayan fijado para reunirse y en cualquier otro momento que el Presidente convoque con carácter urgente; siendo válidas sus actuaciones con la sola asistencia del Presidente y Secretario que en todo caso llevarán la firma. Dichas Juntas asumirán las siguientes funciones:

Primera. A los fines de estadística, recibir, ordenar y conservar por orden cronológico de presentación, las declaraciones juradas de existencias de trigo que preceptúa el artículo 7.º y llevar un libro Mayor en donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entradas la respectiva declaración de existencia y como salidas las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular y las cantidades de dicho cereal, que aquél declare como necesarias justificadamente para atender a la siembra u otras necesidades de su propia explotación o consumo.

(Continuará)

**JULIÁN GONZÁLEZ**  
FÁBRICA DE HARINAS  
ABONOS MINERALES Y CEMENTOS  
ARCO MEDINA

**BASTIDA** Gran Comercio de Tejidos y Sastrería  
Casa fundada en 1880  
Géneros ingleses - Confección esmerada - Géneros de punto - Camisería - Canastillas para novias - Últimas novedades  
Precio Fijo - Precio Fijo  
PLAZA MAYOR BRIVIESCA

**LOS ARACOS**  
GRANDES EXISTENCIAS  
en medias para señora, medias y calcetines para niños - Pinturas, barnices, perfumería, objetos de escritorio, bisutería, loza, cristal y maquinaria agrícola - Bicicletas y accesorios para las mismas.  
Inmensosurtido en camas de hierro y madera - Juegos de comedor y dormitorios completos - Siempre últimas novedades - Precio fijo  
Medina, 1 - Briviesca

**Viuda de M. Temiño**  
Almacenes de materiales de construcción - Agencia de URALITA Cementos Portland «Gangrejo», Carbones y otros artículos  
Teléfono núm. 26 Briviesca

Pedid en todo buen establecimiento  
**Chorizos «MOVILLA»**  
SON LOS MEJORES  
Fábrica: Avenida de don Juan de Ayelas (Briviesca)

**PEDID ANIS MENOR**  
FABRICACIÓN BUREBANA

Camiones «Diamond T»  
Distribuidor para centro España

**FERNANDO L. LINARES**

MADRID

VICENTE ALONSO MANSO

**N O T I C I A S**

32

Justo García, y Francisco Manzanares, desafían a un partido de pelota a mano después del oficial, a la pareja que quiera de esta Ciudad.

N. de la R. - Hemos de hacer constar nuestra penetración y modo de pensar con el artículo publicado en el número 15, por D. Víctor Villamiel, referente a los anuncios de subastas y también hemos de hacer constar que deben repasar la ley municipal, en la cual existe un artículo que impone la obligación de insertar los anuncios en la prensa local. - Esta nota dejó de publicarse oportunamente por omisión del cajista.

**VIAJES**

Llegaron: De Bilbao la señorita Casilda Ruiz Quintana, sobrina del Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Del mismo punto el joven Enrique García Magarola.

Del Balneario de Medina del Campo, doña Isidora García y su bellísima nieta Fiorcita, hija del industrial de esta localidad D. Manuel Carrera.

Del mismo punto doña Eulalia Sagredo, acompañada de su madre política doña Juana Padrones y de su encantadora hija María Carmen.

De Vitoria, la señorita Juanita Saez acompañada de la señorita Angelita Ballugera.

De Calahorra, D. Jesús Martínez.

De San Sebastián, la señora viuda de Araco, acompañada de su hija Claudia.

Saieron:

Para Salamanca, a por los toros que han de lidiarse en las corridas de Agosto una comisión en la que figura al frente el simpático y popular briviescano D. Lino San Juan.

Para Bilbao, doña María Luz Fernández, acompañada de sus hijos José Mari y Mari Luz.

- Se encuentra pasando la temporada de verano el veterano maestro nacional D. Víctor Sagredo.

- El pasado domingo tuvo lugar el enlace matrimonial de nuestra querida paisana señorita Carmen Mariscal y el simpático burgalés D. Carmelo Franco, que fueron apadrinados por D. José María Peña, Director del «Capitol», de Madrid, y su esposa doña Patrocinio Lumbreras.

Asistieron muchos jóvenes, no solo de ésta, sino también de Burgos, los que contribuyeron a aumentar la simpatía del acto.

- Llegaron de Burgos D. Benigno Franco, acompañado de su esposa doña Guadaupe y su encantadora hija Obdulia.

- Se convoca a reunión en la sala consistorial de este Ayuntamiento, el domingo día 12, a todos los asociados a la sociedad de pesca y caza

Por el Ayuntamiento de esta ciudad y con el fin de lograr una perfecta confraternidad entre la juventud burebana, se ha pasado una comunicación a los Ayuntamientos de este partido para que cada uno de estos designe a dos señoritas de la localidad, a fin de que concurran en calidad de invitadas y en representación de su pueblo respectivo a la novillada

que tendrá lugar el día 16 del corriente.

Mucho nos congratulamos de tan excelente iniciativa y celebraremos que sea acogida favorablemente, para tener el gusto de admirar el hermoso plantel de bellas muchachas que esta comarca encierra.

Sabemos que existe gran entusiasmo, siendo ya varios los pueblos en que han sido ya designadas.

Para obsequiarlas debidamente ha sido designada una comisión integrada por las señoritas Gloria Medina, Nieves Abasca, Casilda Rivera, Amparo Castrillo y los jóvenes Tirso Saez, Constantino del Pozo, Félix Peña José María Barrasa, Anacleto González, Marcos Andrés y un representante de «La Voz de la Bureba».

A las 12 de la mañana del citado día 16 el Ayuntamiento de esta ciudad dará una recepción en su honor que será amenizada por la Banda Municipal.

- La señora doña Nieves Fernández, esposa del acreditado industrial de esta plaza D. Urbano Hermosilla, ha dado a luz un hermoso niño.

**UN INCIDENTE**

A la bajada de la exhumación de los restos de doña Felicidad y al comenzar los rezos de despedida del duelo, dos señoritas de esta localidad comenzaron a insultos contra dos de los allí asistentes, por causas que hasta el momento se desconocen. Este original incidente ha provocado la curiosidad de todos, por lo cual está siendo la comidilla de estos días.

**IV vuella a la Bureba**

**INSCRITOS**

- José Ruiz, de Briviesca.
- Humberto de la Torre, de Id.
- Juan Mesa, de Id.
- Pedro Arroyo, de Id.
- Justo García (Correaza), de Id.
- Ambrosio Ambeler, de Castil de Peones.
- Victoriano Cornejo, de Cascajeres.
- Julio Ruiz, de Cubo.
- Santiago Martínez, de Quintanillabón.
- Emilio Alonso, de Cornudilla.
- José Luis Fernández, de Cornudilla.
- Pedro López, de Cornudilla.
- Victoriano Ortiz, de Silanes.
- Carmelo del Campo, de Silanes.
- Daniel Contreras (el tilín), Cueva Cardiel.

**CONFITERIA-BAR:** Plaza Mayor, 1  
Plaza Mayor, 25: **Fábrica de Almendras - Ultramarinos**

La almendra de Briviesca llevó su fama de Madrid a Calcuta de Italia a Flandes... pero la elaborada por Baldomero remontando la altura cruzó los Andes y andes o no andes... no la hay mejor.

**Viuda de Baldomero Santaolalla**

**FÁBRICA DE JABÓN :: ALMACÉN DE COLONIALES**

**EL MEJOR JABÓN**

**«LA MARCA»**  
**HONORATO GONZALEZ**

ELABORADO POR JOSÉ MENOR POBLADOR

ANISADOS, LICORES, JARABES Y VINOS GENEROSOS

Neumáticos «FISK»  
Distribuidor para España

BURGOS

**¡Briviescanos!**

Leed el extraordinario de «La Voz de la Bureba» que verá la luz el día 15, festividad de Nuestra Señora. Este número constará de 16 o 18 páginas con artísticas y nuevas fotografías de nuestra ciudad.

En él colaborarán:

En versos, D. Julio Romero Carmendia y D. Arsenio Arechabala.

Sobre Higiene, el doctor Don Francisco Díez Melchor.

Sobre cuestiones históricas de Briviesca, H.º Miguel Salas del Val y D. Antonio Díez Melchor.

Sobre arte, D. Enrique Galvez Cañero.

Cuestiones económicas, D. Angel García Bedoya, diputado a Cortes por Burgos.

Recuerdos de Briviesca, Don Joaquín de la Fuente.

De Castilla, la señorita María Cruz Ebro.

Interviú a D. Juan Abascal, D. Florentino Sagredo, como Presidente de la Cámara, a Don Amadeo Villanueva, D. Isaac Pagaza, D. Cayetano Tueros y al ilustre filántropo Castreño.

Esstas interesantes intervuiú están hechas por «Chimbo», Redactor número 1 y Sr. Herrera.

Memoria de la labor del Municipio actual, por la Asociación de Empleados Municipales.

Conciertos de los días de las fiestas y otros valiosos artículos. El precio será de 25 céntimos.

**Peluquería Burebana**

Gran peluquería con todos los adelantos modernos e higiénicos  
Se sirve a domicilio y se admiten abonados  
**INDALECIO PRIETO, 15 BRIVIESCA**

**IMP MARCELINO MIGUEL**



**Tiro y no de pichón**

Máximas y greguerías de nuestro jardín:

La mogigatería nada tiene que ver con la religión católica.

La hermosura sin afeites ni pinturas, es hermosura; con los aditamentos mencionados sólo es un buen parecer.

Las «cursis» son las flores silvestres que brotan con más profusión en los Pueblos.

La maledicencia, es la viruela de los envidiosos.

La vacuna ideal contra las crítonas célibes, será siempre un novio.

Conviene llevar claqué a las bodas, por que son la primera representación de una obra seria.

El amor a la Patria chica es la única terapéutica adecuada y eficaz contra las dolencias políticas y sectaria.

La zanja abierta frente a la Iglesia de San Martín, es el cepo utilizado por los laicos, para cazar a las beatas que no quieren andar en rodeos.

Para evitar duchas inesperadas se impone que las poseedoras de tiestos aprendan a gritar la conocida frase pozana de ¡Agua val!

Tiro es y no de pichón pues difícil hacer blanco si el asunto que yo trato es asunto de carbón.

A V. me dirijo ALCALDE que mejor que nadie sabe el perjuicio que ocasiona el hacer polvo en la calle.

Con esto quiero decirle que en ninguna parte he visto ni creo que se autorice meter carbón sin mojarlo.

Procure Sr. ALCALDE seguidamente ordenar que al introducir carbón lo hagan sin molestar.

Si a esta queja que le doy le da V. la solución todos estarán contentos viendo meter el carbón

Si no fuera poco literario afirmáramos que las amantes del exprés de las 10, con sus gritos, voces, risas tontas y forzadas, parecense a... unos animalitos nocturnos de nombre muy feo.

Señor Cabo de la guardia municipal ¿no cree Vd. igual que nosotros, que la Taconera o paseo de D. Juan Ayolas, pertenece a Briviesca? ¿Y que sus subordinados bien podían darse una vueltecita, y si posible es, a la hora del exprés? Porque Sr. Cabo, que seis tambaleantes bombillas iluminen dicho paseo y que, como sucedió el domingo pasado tres mocosos y muy poco educados jueguen con ellas al blanco, dice muy poco, indica algo que no queremos decir. ¡Ah! Pero que

no se paseen solos.... como el domingo último.

Pues señores ¿qué relación puede tener la plaza de toros con el humor de los estudiantes y con las damas no aficionadas a las películas? Nosotros creemos que es confundir los repollos con los lechuguinos. ¡Ja, ja! Por lo demás le rogamos, simpático señor, que vuelva a leer nuestro tiro del día 5, sobre todo la 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> línea, y que tenemos por norma la ley y la moral.

*El Duende, La Mariposa y Comp.<sup>a</sup>*

¿Tendría la bondad de decirme cómo ha pasado inadvertida la actuación de mi hermano político Juan Bañón que tocó el domingo pasado en el concierto de mediodía y por la noche varias polkas y ni siquiera se han dignado poner dos letras?

Por lo cual les queda muy agradecido y perdóneme la molestia.

Su afmo., *J. Villanueva.*

Nota de la Redacción.—Hemos recibido la siguiente nota del señor Director de la Banda.

Creemos queda lo suficientemente contestada con su publicación.

**Realizad vuestras compras en BURGOS en la Camisería Ortega**

**Bar de la Peña**

El más acreditado  
El más conocido  
de los burebanos

**SASTRERIA**

Siempre grandes novedades - Inmenso surtido en Pañería y Camisería

**Aniano Núñez**

Plaza de la Constitución, núm. 5 BRIVIESCA

**PEDRO BARRASA**

Comercio de Tejidos y Ropa Hecha

Plaza de la Constitución, 12-13-14 BRIVIESCA

Relojes de pared, sobremesa, despertadores y de bolsillo

ECONOMIA

Prontitud :: Trabajo esmerado

**Faustino Carrasco**

Mayor, 8 - Briviesca

**LA PREDILECTA**

Gran Tintorería

Fábrica: Santa Catalina, 1  
Despacho: Moneda, 15 y 17  
Teléfono 510

Admiten encargos en Briviesca: **PEDRO PACHECO**

**Tribuna libre**

**CARTA ABIERTA**

*Sr. D. Ambrosio Corrales Presente*

Mi querido amigo: Contesto a tu carta inserta en este semanario el 29 del pasado porque fui yo quien pronunció las palabras que causaron tu indignación.

El declararle autor y único responsable del contenido de la instancia es un rasgo de cabellerosidad y nobleza muy loable. ¿No sería, señor letrado, una enormidad jurídicamente considerado, que la opinión pública diera su fallo sin oír a ambas partes? ¿Crees sinceramente que se puede formar juicio exacto solo con los datos que tu aportas? ¿Has olvidado ya aquella frase que dice «No se le debe condenar sin oírle antes».

Dices en tu instancia que es peregrino el remedio de ceder parte de la huerta para recaudar fondos. Tendría explicación que te hubiese parecido rara o extraña la proposición, cuando estuvieses persuadido de que la hacíamos convencidos de que era imposible acceder a tal pretensión, pero si yo estoy seguro de que ni tu mismo podías pensar en que tal imposibilidad existiese. De no ser así me voy a permitir hacerte el ruego de que señales los motivos o fundamentos de donde se pudiera deducir, pues nosotros hemos de confesar que no les veíamos por parte alguna y si a tu juicio la razón fundamental es el que de la huerta saquen para atender a su subsistencia es un argumento tan pobre que mal permite juzgar como peregrino el remedio faltándote los dos factores esenciales que son valor del producto del trozo de huerta y cantidad que nosotros estábamos dispuestos a dar por él.

Añades que tampoco es viable la solución de acudir en demanda de limosnas. Efectivamente, se habló de esto, y tu quieres hacer ver que fué alguno de nosotros quien lo insinuó, mas como a ninguno de los comisionados se le pasó por la imaginación proponer esta solución, ya harás el favor de rectificar.

En el mismo párrafo leo que es caprichoso e innecesario el gasto de aceras. Esto es, que al obligar al cumplimiento de lo legislado con anterioridad a 1931 la finalidad que perseguimos es utilizar ese resorte para fastidiar a determinados vecinos y yo invito a que respondan a esto, otros señores que recientemente y sin la menor protesta cumplieron con esta obligación, que se impone con un espíritu de estricta justicia a todos los propietarios de fincas urbanas.

En otros párrafos te revelas como un gran vidente al criticar y censurar tan despiadadamente una reforma que no ha comenzado y de la que ni siquiera el proyecto has visto; y no confírmelo con ello cargas con el «sambenito» a varios vecinos.

Sostienes «que el relevar de tal obligación» no sería establecer diferencias ni privilegios con relación a los demás vecinos que se encuentran en el mismo caso. Si dos se encuentran en el mismo caso y a uno se le impone el cumplimiento y al otro se le releva de la obligación, es posible amigo Corrales que en buena lógica pueda sostenerse que no es otorgar trato de excepción al segundo respecto del primero y que no se establecen diferencias en favor del exceptuado constitutivas de un privilegio?

Que «no se colocaron los azulejos prometidos». Esta es otra inexactitud porque nosotros no hemos prometido colocar azulejos.

Afirmas que «al no usar ni aprovecharse de las aceras falta la razón fundamental para imponer esta obligación».

Como no se releva a aquél a quien sus condiciones físicas le retienen en

casa contra su voluntad ni al propietario que no viene a esta y tiene la casa sin alquilar y ni uno ni otro usan ni se aprovechan de las aceras.

Si el Ayuntamiento ha irrogado perjuicios y ha producido filtraciones ya nos lo demostrarás y no creo haya concejal que se oponga al arreglo e indemnización que corresponda.

Y por último, dices que son meras usufructuarias de la huerta. Entendíamos que convenía la cesión al pueblo de ese trozo de huerta para embelecerle y a la vez evitar un grave peligro, que no me negarás existe, al entrar los vehículos en la carretera del circuito y no te empeñes en querer demostrarnos que si no se cede es porque no pueden. puesto que los efectos son idénticos en este caso por no poder que por no querer.

Ya ves que una comisión del seno del Ayuntamiento fué, por acuerdo de éste, para ver si encontrábamos alguna fórmula que sirviera para dejar de una vez zanjado este asunto y que no es este el procedimiento que de ordinario se sigue en casos similares sino que cuando se ha de requerir al pueblo se hace como sabes, por medio de bandos y si afecta solo a algunos vecinos les pasa el alcalde una comunicación.

A mi si que me causaron asombro y extrañeza los tonos y la forma de tu instancia. Yo espero que con la misma nobleza que te declaraste autor de la instancia has de decir en tu réplica lo que en definitiva se convino en la entrevista y si la palabra irrespetuosa no te parece adecuada, yo la retiro. con la condición de que tu has de aplicar la que juzgues más apropiada y bien seguro estoy de que por benevolente que quieras ser contigo mismo siempre será más dura que la empleada por mí.

Sea por mi estulicia o por haber abusado tu de laconismo (que no es precisamente lo que te caracteriza) ello es que algunos puntos de tu instancia resultan verdaderos enigmas, así que en tu réplica procurarás ser un poquito más explícito para que nos entiendan todos.

Te recomiendo que cuando contes tes lo hagas mejor documentado, tu buen amigo.

*Isaac Pagazaurtundua*

Briviesca, Agosto 1934

**TEMAS PARA LA MUJER**

Dice el doctor Haberlandt en su tratado de Etnografía, que el hombre pensó antes en adornar su cuerpo que en cubrir su desnudez. Abona este aserto el que entre las razas más alejadas de la civilización como sucede en algunas tribus del Africa del Sur, (los pigmeos) que viven en completa desnudez, se arrancan o liman los dientes en forma desigual, consti-

tuyendo ésto un elemento de adorno y atractivo. También en Australia existe esta costumbre de mutilación, para celebrar la llegada a la pubertad.

En otras razas, en el Brasil, por ejemplo, el adorno consiste en trozos de madera con los que se atraviesan, bien las orejas en la parte que nosotros dedicamos a los pendientes, o en los labios, recibiendo cada tribu el nombre del sitio que dedican a esta clase de adornos, así resultan los orejones, en el lóbulo de las orejas y los botodos, en los labios.

En Australia, acostumbra a pintarse el cuerpo con rojo, blanco y negro, los tres colores fundamentales en todo atairo, acompañado esto con grandes cicatrices abultadas y que por su dibujo o situación sirve de distintivo entre las diversas tribus.

Los hurdos (Asia) aparte sus adornos de monedas, collares, pendientes etc., suelen llevar también un anillo en la nariz.

En las mujeres árabes, es bastante corriente el tatuaje con añil, haciéndose pequeños dibujos en forma de crucecitas de puntos, ocupando por lo común el centro de la frente o el entrecejo, en ambas mejillas y la barbilla, manos, antebrazos y también en los tobillos, tomando a veces forma de pulseras; los ojos fascinadores y misteriosos de las moras son debidos a las ojeras hechas con polvo de antimonio o galena y también se tiñen, manos y pies con alcaña o henné, que dan a la piel un fuerte color iodado.

Sabemos pues, que desde los tiempos más remotos, en todas épocas y en las más apartadas regiones la Humanidad ha hecho siempre uso del artificio para mejorar su aspecto exterior y como puede comprobarse, en todas latitudes, en las tribus no contaminadas por la civilización, para que no pueda decirse que ha sido influida por ella, siempre fué deseo inherente a todo individuo el aparecer, por vanidad, por coquetería, o por lo que fuere, distinto a como realmente es, empleando cuantos medios tiene a su alcance o le dicta su fantasía, para realzar la belleza, aumentando el atractivo; el adorno, el tatuaje, la pintura, la mutilación, todo es utilizado a éste único y exclusivo (Continuará)

Lanas, Sedas, Tejidos de alta novedad

**DOMICIANO**

PLAZA MAYOR (EDIFICIO DEL CASINO) BURGOS



**¡BUREBANOS!**

**GREDILLA**, el antiguo **RELOJERO** de **BRIVIESCA** que tanto afecto siente hacia esa simpática Región, ofrece a sus amigos y paisanos su nueva **Relojería** sita en la

**Plaza Mayor, 58**

**Burgos**